



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES Nº 20/2017

En la Casa Consistorial "Los Doce Linajes" de la Ciudad de Soria, siendo las 9:30 horas del día 11 de mayo de 2017, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma que se indicará a continuación, para proceder a tratar los siguientes asuntos del orden del día.

- Presidente: D. Jesús Báñez Iglesias.
- Vocales: D. Mariano A. Aranda Gracia, Secretario General. D. José Luis López Navarro, Interventor Municipal. Y actuando como Secretaria de la Mesa: D^a María Luisa Plaza Almazán.

Asisten también los miembros de la Comisión de Vigilancia de la Contratación: D^a Inés Andrés Salinas, D^a María José Fuentes Martínez y D. Luis Alberto Romero Hernández.

1.- APERTURA DEL SOBRE "A" DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN PARCIAL DE LA RONDA DEL DUERO TRAMO PRIMERO.

Se da cuenta del expediente tramitado para el procedimiento de contratación de ejecución de las obras de urbanización parcial de la Ronda del Duero Tramo Primero, mediante procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación, se han presentado veintiocho licitadores optando al contrato de referencia:

- **Proposición nº 1:** Suscrita por D. Francisco Esteban Ciria, en representación de la empresa AGLOMERADOS NUMANCIA, S.L.U.
- **Proposición nº 2:** Suscrita por D. Esteban Prada Riopedre, en representación de la empresa CONSTRUCCIONES BORESTE, S.A. (COBOSA)
- **Proposición nº 3:** Suscrita por D^a Pilar Soto Orte, en representación de la empresa HORMISORIA, S.L.
- **Proposición nº 4:** Suscrita por D. Ebaristo Ciria Jiménez, en representación de la empresa ARIDOS Y EXCAVACIONES CIRIA, S.L.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

- **Proposición nº 5:** Suscrita por D. Enrique Sainz Chicote, en representación de la empresa HORMIGONES MARTINEZ TIERNO, S.L.
- **Proposición nº 6:** Suscrita por D. Egoitz Estébanez Ortega, en representación de la empresa OCA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.
- **Proposición nº 7:** Suscrita por D. Fermín Lázaro Monreal, en representación de la empresa PROMOCIONES BARAÑAIN, S.A.U.
- **Proposición nº 8:** Suscrita por D^a M^a Luz Sanz Llorente, en representación de la empresa HERMANOS RUBIO GRUPO CONSTRUCTOR HERCE, S.L.U. y D. F. Javier Esteban Herranz, en representación de COVinsa SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS, S.L.U., que actúan en UTE.
- **Proposición nº 9:** Suscrita por D. Agustín Sanz Martínez, en representación de la empresa NIVELACIONES Y DESMONTES ESAMA, S.L.
- **Proposición nº 10:** Suscrita por D^a Susana Beltrán Latorre, en representación de la empresa CONSTRUCCIONES BELTRAN MOÑUX, S.L.U.
- **Proposición nº 11:** Suscrita por D. J. Javier Angulo Lapeña, en representación de la empresa INDEFOR SORIA, S.L.
- **Proposición nº 12:** Suscrita por D^a M^a Isabel de Blas González, en representación de la empresa TRANSPORTES Y CONSTRUCCIONES BLASGON, S.A.
- **Proposición nº 13:** Suscrita por D. Reinaldo García Olivares, en representación de la empresa CONSTRUCTIA OBRAS E INGENIERÍA, S.L.
- **Proposición nº 14:** Suscrita por D. José Miguel Rodríguez Mendoza, en representación de la empresa EJOC2004, S.L.
- **Proposición nº 15:** Suscrita por D. Javier Francisco Gutiérrez Hernández, en representación de la empresa VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.
- **Proposición nº 16:** Suscrita por D^a Raquel García Tardón, en representación de la empresa ELSAMEX, S.A.U.
- **Proposición nº 17:** Suscrita por D. Enrique Corona Pérez, en representación de la empresa RIOVALLE, S.L.
- **Proposición nº 18:** Suscrita por D. Javier Santos Posada, en representación de la empresa ECOASFALT, S.A.
- **Proposición nº 19:** Suscrita por D. Jorge Pato García, en representación de la empresa HIDROCÓN OBRAS, S.L.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

- **Proposición nº 20:** Suscrita por D^a M^a Teresa Hernando Rodríguez, en representación de la empresa HERNANDO Y DUEÑA, S.L.
- **Proposición nº 21:** Suscrita por D. Juan Antonio Lafuente Cámara, en representación de la empresa EL PIN EXCAVACIONES Y OBRAS, S.L.
- **Proposición nº 22:** Suscrita por D. Jesús Manuel Riesgo Serrano, en representación de la empresa EVOLUTION CHR COMPANY, S.L.
- **Proposición nº 23:** Suscrita por D. Juan Andrés Peñalba de las Heras, en representación de la empresa ARPAPE, S.L.
- **Proposición nº 24:** Suscrita por D. G. Javier González de la Fuente, en representación de la empresa OBRAS HERGON, S.A.U.
- **Proposición nº 25:** Suscrita por D. G. Javier González de la Fuente, en representación de la empresa VIASGON OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U.
- **Proposición nº 26:** Suscrita por D. José Luis Gómez Sánchez, en representación de la empresa GOSADDEX, S.L.
- **Proposición nº 27:** Suscrita por D. Amancio Pozo Díaz, en representación de la empresa FUENCO, S.A.U.
- **Proposición nº 28:** Suscrita por D. Soledad Ulibarri Fernández, en representación de la empresa ARCOR.

La Mesa de Contratación declara la admisión de los licitadores.

2.- LECTURA DE INFORME TÉCNICO, PROPUESTA DE LISTA ORDENADA POR ORDEN DECRECIENTE DE PUNTUACIÓN Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN PARA EL CONTRATO ADMINISTRATIVO MIXTO DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE "CONTROL DE LAS ZONAS DE ESTACIONAMIENTO LIMITADO MEDIANTE APARATOS EXPENDEDOROS DE TICKETS" "ARRASTRE, RETIRADA Y DEPÓSITO DE VEHÍCULOS" Y "GESTIÓN DEL APARCAMIENTO DE CAMIONES DENOMINADO TERMINAL DE MERCANCIAS" DEL MUNICIPIO DE SORIA.

Por el Sr. Presidente, de conformidad con la normativa preceptiva y demás particularidades del expediente, se procedió a dar lectura al informe técnico y de conformidad con el mismo, acuerda:



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

Primero.- Clasificar las proposiciones presentadas por orden decreciente de puntuación:

- 1º.- UTE GK - ACCIONA 74,76 PUNTOS.
- 2º.- VALORIZA 45,66 PUNTOS.
- 3º.- EYSA 31,39 PUNTOS.

Segundo.- Notificar y requerir a la UTE GK - ACCIONA, representada por D. Alfredo González Urigoitia y D. Luis Gordo Palacios, respectivamente, para que en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el presente requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y Hacienda Municipal o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 64.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de contratos del Sector Público y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente.

Asimismo deberá acreditar la concurrencia de los requisitos exigidos en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares (cumplir los requisitos previos del apartado primero del artículo 146 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público); los exigidos en la cláusula sexta del citado pliego; y los de capacidad y solvencia para contratar con la Administración que serán a la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

3.- LECTURA DEL INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, DINAMIZACIÓN Y GESTIÓN DEL ESPACIO JOVEN "LA CLAVE" DE LA CONCEJALIA DE JUVENTUD DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

Se da lectura al informe "espontáneo" realizado por el Sr. Interventor, considerando que no se excluya a la empresa SEPRIL de procedimiento de contratación de prestación del servicio de mantenimiento, dinamización y gestión del Espacio Joven "La Clave" de la Concejalía de Juventud. Por su parte el Sr. Secretario del Ayuntamiento informa que la empresa SEPRIL incumple lo establecido en el punto 9 del Pliego de Prescripciones Técnicas, ya que no se acredita la experiencia de la persona propuesta como profesional para el Punto Joven de Salud, ni se aporta original o copia compulsada del Título de Monitor de Tiempo Libre de la persona propuesta como Monitor Gestor de Instalaciones Juveniles.

Y presenta cuatro profesionales cuando el pliego en el punto 9.a) requiere que el equipo básico humano esté compuesto por cinco profesionales

Por la Mesa de Contratación se somete a votación la procedencia de su exclusión o no, obteniéndose el siguiente resultado:

- Votos a favor de la exclusión: 5 votos (El Presidente, el Secretario, y los vocales: D^a Inés Andrés Salinas, D^a María José Fuentes Martínez y D. Luis Alberto Romero Hernández)
- Votos en contra de la exclusión: 1 voto (El Interventor)

Por todo lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda que quede eliminada la proposición de SEPRIL.

Y no habiendo más asuntos que tratar, a las 9:45 horas se levanta la sesión, de la que yo, la Secretaria de la Mesa, extiendo la presente acta, que firma conmigo la Sra. Presidenta.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

MESA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN

En la Casa Consistorial "Los Doce Linajes" de la Ciudad de Soria, siendo las 9:30 horas del día 11 de mayo de 2017, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma que se indicará a continuación, para proceder a tratar los siguientes asuntos del orden del día.

- Presidente: D. Jesús Báñez Iglesias.
- Vocales: D. Mariano A. Aranda Gracia, Secretario General. D. José Luis López Navarro, Interventor Municipal. Y actuando como Secretaria de la Mesa: D^a María Luisa Plaza Almazán.

Asisten también los miembros de la Comisión de Vigilancia de la Contratación: D^a Inés Andrés Salinas, D^a María José Fuentes Martínez y D. Luis Alberto Romero Hernández.

1.- APERTURA DEL SOBRE "A" DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN PARCIAL DE LA RONDA DEL DUERO TRAMO PRIMERO.

Se da cuenta del expediente tramitado para el procedimiento de contratación de ejecución de las obras de urbanización parcial de la Ronda del Duero Tramo Primero, mediante procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación, se han presentado veintiocho licitadores optando al contrato de referencia:

- **Proposición nº 1:** Suscrita por D. Francisco Esteban Ciria, en representación de la empresa AGLOMERADOS NUMANCIA, S.L.U.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

- **Proposición nº 2:** Suscrita por D. Esteban Prada Riopedre, en representación de la empresa CONSTRUCCIONES BORESTE, S.A. (COBOSA)
- **Proposición nº 3:** Suscrita por D^a Pilar Soto Orte, en representación de la empresa HORMISORIA, S.L.
- **Proposición nº 4:** Suscrita por D. Ebaristo Ciria Jiménez, en representación de la empresa ARIDOS Y EXCAVACIONES CIRIA, S.L.
- **Proposición nº 5:** Suscrita por D. Enrique Sainz Chicote, en representación de la empresa HORMIGONES MARTINEZ TIERNO, S.L.
- **Proposición nº 6:** Suscrita por D. Egoitz Estébanez Ortega, en representación de la empresa OCA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.
- **Proposición nº 7:** Suscrita por D. Fermín Lázaro Monreal, en representación de la empresa PROMOCIONES BARAÑAIN, S.A.U.
- **Proposición nº 8:** Suscrita por D^a M^a Luz Sanz Llorente, en representación de la empresa HERMANOS RUBIO GRUPO CONSTRUCTOR HERCE, S.L.U. y D. F. Javier Esteban Herranz, en representación de COVinsa SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS, S.L.U., que actúan en UTE.
- **Proposición nº 9:** Suscrita por D. Agustín Sanz Martínez, en representación de la empresa NIVELACIONES Y DESMONTES ESAMA, S.L.
- **Proposición nº 10:** Suscrita por D^a Susana Beltrán Latorre, en representación de la empresa CONSTRUCCIONES BELTRAN MOÑUX, S.L.U.
- **Proposición nº 11:** Suscrita por D. J. Javier Angulo Lapeña, en representación de la empresa INDEFOR SORIA, S.L.
- **Proposición nº 12:** Suscrita por D^a M^a Isabel de Blas González, en representación de la empresa TRANSPORTES Y CONSTRUCCIONES BLASGON, S.A.
- **Proposición nº 13:** Suscrita por D. Reinaldo García Olivares, en representación de la empresa CONSTRUCTIA OBRAS E INGENIERÍA, S.L.
- **Proposición nº 14:** Suscrita por D. José Miguel Rodríguez Mendoza, en representación de la empresa EJOC2004, S.L.
- **Proposición nº 15:** Suscrita por D. Javier Francisco Gutiérrez Hernández, en representación de la empresa VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.
- **Proposición nº 16:** Suscrita por D^a Raquel García Tardón, en representación de la empresa ELSAMEX, S.A.U.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

- Proposición nº 17:** Suscrita por D. Enrique Corona Pérez, en representación de la empresa RIOVALLE, S.L.
- **Proposición nº 18:** Suscrita por D. Javier Santos Posada, en representación de la empresa ECOASFALT, S.A.
 - **Proposición nº 19:** Suscrita por D. Jorge Pato García, en representación de la empresa HIDROCÓN OBRAS, S.L.
 - **Proposición nº 20:** Suscrita por D^a M^a Teresa Hernando Rodríguez, en representación de la empresa HERNANDO Y DUEÑA, S.L.
 - **Proposición nº 21:** Suscrita por D. Juan Antonio Lafuente Cámara, en representación de la empresa EL PIN EXCAVACIONES Y OBRAS, S.L.
 - **Proposición nº 22:** Suscrita por D. Jesús Manuel Riesgo Serrano, en representación de la empresa EVOLUTION CHR COMPANY, S.L.
 - **Proposición nº 23:** Suscrita por D. Juan Andrés Peñalba de las Heras, en representación de la empresa ARPAPE, S.L.
 - **Proposición nº 24:** Suscrita por D. G. Javier González de la Fuente, en representación de la empresa OBRAS HERGON, S.A.U.
 - **Proposición nº 25:** Suscrita por D. G. Javier González de la Fuente, en representación de la empresa VIASGON OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U.
 - **Proposición nº 26:** Suscrita por D. José Luis Gómez Sánchez, en representación de la empresa GOSADDEX, S.L.
 - **Proposición nº 27:** Suscrita por D. Amancio Pozo Díaz, en representación de la empresa FUENCO, S.A.U.
 - **Proposición nº 28:** Suscrita por D. Soledad Ulibarri Fernández, en representación de la empresa ARCOR.

La Mesa de Contratación declara la admisión de los licitadores.

Y para que conste en el expediente de su razón extendiendo la presente nota con la transcripción literal del dictamen.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

MESA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN

En la Casa Consistorial "Los Doce Linajes" de la Ciudad de Soria, siendo las 9:30 horas del día 11 de mayo de 2017, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma que se indicará a continuación, para proceder a tratar los siguientes asuntos del orden del día.

- Presidente: D. Jesús Báñez Iglesias.
- Vocales: D. Mariano A. Aranda Gracia, Secretario General. D. José Luis López Navarro, Interventor Municipal. Y actuando como Secretaria de la Mesa: D^a María Luisa Plaza Almazán.

Asisten también los miembros de la Comisión de Vigilancia de la Contratación: D^a Inés Andrés Salinas, D^a María José Fuentes Martínez y D. Luis Alberto Romero Hernández.

3.- LECTURA DEL INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, DINAMIZACIÓN Y GESTIÓN DEL ESPACIO JOVEN "LA CLAVE" DE LA CONCEJALIA DE JUVENTUD DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA.

Se da lectura al informe "espontáneo" realizado por el Sr. Interventor, considerando que no se excluya a la empresa SEPRIL de procedimiento de contratación de prestación del servicio de mantenimiento, dinamización y gestión del Espacio Joven "La Clave" de la Concejalía de Juventud. Por su parte el Sr. Secretario del Ayuntamiento informa que la empresa SEPRIL incumple lo establecido en el punto 9 del Pliego de



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

Prescripciones Técnicas, ya que no se acredita la experiencia de la persona propuesta como profesional para el Punto Joven de Salud, ni se aporta original o copia compulsada del Título de Monitor de Tiempo Libre de la persona propuesta como Monitor Gestor de Instalaciones Juveniles.

Y presenta cuatro profesionales cuando el pliego en el punto 9.a) requiere que el equipo básico humano esté compuesto por cinco profesionales

Por la Mesa de Contratación se somete a votación la procedencia de su exclusión o no, obteniéndose el siguiente resultado:

- Votos a favor de la exclusión: 5 votos (El Presidente, el Secretario, y los vocales: D^a Inés Andrés Salinas, D^a María José Fuentes Martínez y D. Luis Alberto Romero Hernández)
- Votos en contra de la exclusión: 1 voto (El Interventor)

Por todo lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda que quede eliminada la proposición de SEPRIL.

Y para que conste en el expediente de su razón extiende la presente nota con la trascripción literal del dictamen.